



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

PROPUESTA

Asunto: Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y un solo criterio de adjudicación de las obras de “Eficiencia energética e iluminación de pistas deportivas”, no sujeto a regulación armonizada.

Con base en los anteriores antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y un solo criterio de adjudicación, de la ejecución de las obras de **“Eficiencia energética e iluminación de pistas deportivas”**, no sujeto a regulación armonizada.

2º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3º.- Publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.
EL CONCEJAL-DELEGADO DE
INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD,

Fdo.: José Cabrera Fernández